

Tristezas y consuelos

Estamos hoy en el segundo tristísimo aniversario de la trágica rota de Annual, principio del horrible derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla. El alma nacional que vibró de indignación y un poco de vergüenza también, en aquella tristemente memorable fecha, siente renovado su dolor al cumplirse el segundo aniversario de la misma.

A la memoria de todo buen patriota acude el recuerdo de sus quince o veinte mil hermanos, traicionadamente asesinados por la morisma, y del dolor de España al tener noticia de la hecatombe. El país, aunque trascurren muchos años y aunque sus dolores se suavicen por virtud del tiempo, gran lenitivo a todos los pesares humanos, no olvidará jamás aquella gran desventura nacional. ¡Paz a los muertos y justicia para los vivos!

Por fortuna, ya no hay quien pueda dudar de que aquel desastre no quedará impune, de que donde aparezcan responsabilidades serán castigadas y de que los responsables de ella, cualquiera que sea su categoría administrativa y su jerarquía social, habrán de sufrir la sanción a que se hayan hecho acreedores por acción o por omisión.

Segura de eso la opinión pública al celebrar llena de melancolía la luctuosa fecha, siéntese confortada en lo posible y sin inquietudes, ni impacencias, ni exageraciones que sólo existen en algunos exaltados, muéstrase dispuesta a esperar el epílogo de la tragedia, confiada en la notoria buena voluntad del Gobierno y del Parlamento. ¡Gran consuelo que atenúa el dolor que la embarga por la catástrofe que llora!

No todo ha de ser pesimismo en la actual tristísima fecha.

Al cabo de estos dos años últimos, al echar una ojeada sobre la actualidad, encuéntrase síntomas consoladores en derredor del cronista encargado de comentar los sucesos nacionales.

No es ciertamente que haya motivos para echar las campanas a vuelo; pero evidentemente uno de los más pavorosos problemas de la política interior, la situación en Barcelona, ha mejorado notablemente de aspecto. Las huelgas que complicaban el estado de cosas allí existente, están todas solucionadas por el momento; los atentados criminales en las calles de la capital del Principado, que constituían un verdadero baidón de ignominia, han disminuido considerablemente y hace ya varios días que en la vía pública no se producen robos y atracos a mano armada y los que se han intentado no quedarán impunes.

Ha bastado la presencia en Barcelona de un gobernador civil a quien no se le ha hecho el vacío, sin duda, por el respeto que inspira su persona, y ha sido suficiente la reacción verificada en los ciudadanos pacíficos para producir estos cambios satisfactorios, que es justo recoger, para consuelo de la pena nacional revivida en estos días de Julio.

Y lo mismo que con el problema de Barcelona acontece con el de Marruecos. No sería prudente tampoco considerarlo, conatos y alegrías, como cosa ya resuelta. Ni la naturaleza de aquellos sucesos, ni la idiosincrasia del moro lo permiten. Pero no cabe duda de que las cosas de la guerra no presentan el alarmante tétrico aspecto que tenían hace pocos meses. Podrán resultar fallidas las esperanzas que se tienen de lograr la pacificación posible de los territorios encomendados a nuestro Protectorado e influencia; no se trata de enemigos en cuyas promesas se puede confiar mucho; pero na die negará que desde la importante función bélica de Lizzí-Azza, verificada en los primeros días de Junio, que tan cara nos costó y que tan gloriosa fue para nuestras armas, no han vuelto a reproducirse episodios de aquella naturaleza, ni se han interrumpido aunque se hayan retrasado las negociaciones en curso con el mas terrible de los cabecillas que resisten a la acción de España.

Las esperanzas, pues, no deben desaparecer y ellas constituyen en el aniversario del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla un justificado motivo de consuelo.

Seamos, pues, ligeramente optimistas y acariciemos la ilusión de que no todo está perdido todavía en nuestra zona de influencia en el Norte de África.

El pesimismo exagerado ayuda poco al éxito de aventuras como la que, en cumplimiento de deberes internacionales, está España corriendo en Marruecos.

DESDE VIGO

Los heridos por la explosión de la bomba

A mediodía los médicos imputaron la mano derecha y extrajeron el ojo del mismo lado a Argel Rial, herido ayer al estallar la bomba en la Casa del Pueblo. El estado de este herido es tan grave, que los médicos desconfían de salvarle.

Valentín Iglesias, dentro de la gravedad, continúa mejorando.

El Juzgado ha comprobado que la bomba estalló cuando Rial e Iglesias estaban fabricando aquélla en la secretaria núm. 4 de la Casa del Pueblo, que pertenece a la Agrupación socialista.

Está comprobado que al ocurrir la explosión, Rial e Iglesias estaban encerrados por dentro. En la inspección ocular que efectuó el Juzgado en el lugar del suceso se halló en el suelo una fórmula para fabricar bombas.

Los muebles de la secretaria quedaron todos hechos pedazos.

La Benemerita y la Policía han practicado importantes registros que, según parece, han dado buenos resultados para descubrir a los autores de la fabricación de otras bombas que estallaron en Vigo.

El presidente de la Casa del Pueblo ha declarado que ignora lo sucedido, agrandando que acaso Rial e Iglesias fueran inducidos por sus enemigos para colocar la bomba en el domicilio social.

Aun cuando las actuaciones las lleva el Juzgado con gran reserva, sábase que Valentín Iglesias no negó que estuviesen fabricando bombas, diciendo que las destinaban para una fiesta próxima.

Angel Rial no pudo prestar declaración por su extrema gravedad. Este herido tiene veinte años y es soltero. Valentín Iglesias tiene treinta años y es casado, con hijos. Dicese que el juez ha dispuesto la clausura de la Casa del Pueblo.

Revoltillo

Comunican de los Estados Unidos que, según estadísticas oficiales, se han consumado en un año 10.000 asesinatos, de los que, 350 en Nueva York e igual número en Chicago. Bonito record.

Y admirablemente llevada la competencia entre las dos ciudades citadas.

Empatadas a 350.

Así se juega, es decir, así se asesina.

A pesar de haberse publicado que la Masa Coral de Madrid cantaría el Himno a la Vejez en el festival organizado por la Comisión de festejos de Chamberí, dicha colectividad artística no tomará parte en el citado festival, por tener que actuar, en unión de la Banda Municipal, mañana domingo, por la noche, en el quisco de Rosales.

Donde se celebra siempre un homenaje a la juventud.

Que es por el que quisiéramos ser festejados nosotros.

Pues respecto al otro, deseamos pasar inadvertidos.

O por lo menos que se simule que no nos lo advierten.

Un señor senador, para ensalzar la industria de su región, ha dicho en plena Cámara que «la agricultura, ni es trabajo ni constituye riqueza».

Y la Cámara le abuchó.

Pero lo que debiera mejor hacer, en esta época de sanciones, es condenar a ese senador a labrar la tierra unas cuantas horas al día, y a permanecer unos cuantos días, muy bien vestido y calzado por la industria de su país, pero sin ingerir nada de lo que proporciona la agricultura.

Y a ver qué decía entonces.

El tristemente célebre general mejicano Pancho Villa ha sido asesinado por su secretario.

Inmediatamente este secretario fué asesinado por los amigos del general.

Y seguidamente arremetieron contra estos los amigos de secretario, resultando un certamen de muertos, con sus correspondientes heridos, por ambas partes.

Todo esto ha ocurrido en Chihuahua.

¡Chihuahua con lo que por allí ocurre!

Pregunta un cronista:

«¿Qué es lo primero que una mujer hace a la vuelta de cada emoción?»

Hombre... según, según...

Según sea, sobre todo, la emoción experimentada.

Porque...

En fin, no resbalamos.

Que el terreno es harto resbaladizo

La cuestión del Ruhr

Las autoridades alemanas se han incautado de un avión comercial francés que aterrizó cerca de Recknang.

Fueron detenidos el piloto y un pasajero que le acompañaba; pero se les puso en libertad al poco tiempo.

Las autoridades de ocupación, han adoptado medidas para que el orden no se perturbe.

Quedarán prohibidas en los territorios ocupados toda clase de manifestaciones de índole política, sin distinción de color ni de partido.

En virtud de esta disposición, no será autorizada ninguna manifestación comunista, como tampoco lo ha sido el Congreso católico alemán que debía celebrarse en breve en Colonia.

Las autoridades aduaneras de la zona de ocupación detuvieron ayer a dos automóviles cuyos conductores intentaban pasar clandestinamente al territorio no ocupado.

Como uno de ellos desobedeciera la intimación, al intentar huir fué muerto a tiros por la guardia.

En el ministerio británico de Negocios extranjeros se ha recibido esta mañana un telegrama oficial de Berlín, en el cual se dice que es completamente imposible para el Gobierno del Imperio ordenar la terminación de la resistencia pasiva en el Ruhr sin tener antes la plena garantía de que Francia se retirará de dicha cuenca.

Según la Agencia Reuter, Alemania se hallaría dispuesta a buscar una fórmula para resolver la cuestión, siempre que fuese retirada de las tropas francesas se efectuara en tres etapas, para realizar las cuales el Gobierno del Imperio daría absolutas garantías.

VISTA DE UNA CAUSA

El hundimiento del "Baracaldo,"

Sevilla.—A las nueve de la mañana dió comienzo la segunda sesión del Consejo de guerra incoado con motivo del hundimiento del vapor «Baracaldo», suspendiéndose a la una de la tarde, para reanudarla mañana, a la misma hora.

La lectura de la declaración de la mayoría de los testigos han causado gran impresión, por los abrumadores cargos que se hacen contra los encartados, principalmente las prestadas por el capitán, ayudante de máquinas y segundo oficial, relativas al hundimiento del buque.

Los testimonios leídos son desfavorables para los comerciantes de Cieza y Sevilla, pues demuestran el embarque ficticio de mercancías.

También ha sido interesantísimo el informe de los peritos técnicos respecto al hundimiento, pues estiman que el buque pudo y debió salvarse.

Igualmente han constituido una gran fuerza acusadora las cartas y telegramas leídos que se cruzaron entre el armador del buque, su agente Brotons y el capitán y segundo oficial.

Algunos letrados de los que asisten a la interesante vista estiman la improcedencia de entender la jurisdicción de Marina en el supuesto delito de estafa a las Compañías de seguros por los cargamentos fingidos, lo que, a su juicio, corresponde a la jurisdicción ordinaria.

TRÁGICO FIN DEL GENERAL VILLA

Comunican de Méjico que el general Villa ha sido asesinado en Chihuahua por su secretario.

Los partidarios de Villa quisieron vengar la muerte del general, y se entabó una batalla entre ellos y los soldados rebeldes.

Por una y otra parte hubo cien muertos y heridos.

Entre los muertos figura el asesino de Villa.

El origen del conflicto que ha dado lugar a la muerte del célebre cabecilla ha sido el descontento de los trabajadores, a los que no habían sido abonados sus salarios.

EL PRECIO DE LA CARNE

El señor ministro de Fomento facilitó ayer a la Prensa la siguiente nota:

«Con arreglo a lo dispuesto, se ha expendido hoy la carne con los precios reducidos que se anunciaron, o sea:

Carne de primera, 4,30 pesetas kilo; de segunda, 3,40; de tercera, 1,60.

Por cierto, que varios periódicos, habían de un grave conflicto, de una huelga y de que Madrid carecería hoy de carne.

No creí un solo momento semejante información. Ello representaría una enorme injusticia, contra la cual lucraría el Gobierno con toda energía. Se ha decretado la rebaja con arreglo a la tabla reguladora convenida con los industriales interesados.

El gobernador civil, Sr. Navarro Reverter, cuya medida, así como la or no me cansaré de enaltecer, se puso de acuerdo con los tabajeros para que, a partir del día 20, se redujesen los precios en la forma citada.

Si después de esto hubieran faltado a su

compromiso y hubieran ido a una huelga sin razón y sin cumplir los preceptos reglamentarios del aviso con la necesaria antelación, estimo que tendrían la opinión pública enfrente, y, desde luego, al Gobierno, dispuesto a imponer las más enérgicas sanciones.

Ruego a mis queridos compañeros de la Prensa—yo soy siempre periodista—que expongan la verdad al público y no extiendan injustificadas alarmas.

La verdad es que hoy procede la rebaja de la carne, que se cumple lo ordenado y que no hay huelga.»

DE CORUÑA

Los excursionistas cubanos

Los excursionistas cubanos visitaron hoy el Sanatorio de Oza.

A primera hora de la tarde celebróse el acto de colocar la lápida costeadá por los ex presidentes de la República cubana, que dará el nombre de Avenida de la Habana a una de las calles.

Se ha organizado una procesión cívica. Al frente marchaban cincuenta señoritas ataviadas con la mantilla española, que conducían la bandera cubana.

Seguían las autoridades civiles y militares, Comisiones y representaciones y mucho público.

El nuevo obispo de Ciudad Real

Toledo.—Esta tarde ha marchado a Madrid el nuevo obispo de Ciudad Real, doctor Estenaga, que será consagrado el domingo, a las diez de la mañana, en la iglesia de los Padres Paúles.

Actuará de consagrante el cardenal primado asistido por el arzobispo de Valencia y por el obispo de Madrid-Alcalá, apadrinarán al nuevo obispo el conde de Guaqui y la duquesa de Goyeneche.

Durante los pasados días el doctor Estenaga ha estado haciendo ejercicios espirituales en el convento franciscano de San Antonio, de Avila.

Después de su consagración regresará a Toledo, donde permanecerá hasta el día 12 de Agosto, en el que marchará a Ciudad Real.

Entre Inglaterra y Francia

Comunican de Londres que se ha ultimado la redacción del proyecto de respuesta a la nota alemana, y también el de la carta de envío a los aliados.

Parece ser que la contestación británica ha sido completamente modificada y que consta de seis páginas escritas a máquina. Se añade que hoy mismo ha sido comunicada a los Gabinetes de París, Bruselas, Roma y Tokio, a título de información.

Sedesmente categóricamente el rumor, que ha circulado con gran insistencia, de que Inglaterra ofrecía renunciar al cobro de las deudas de Francia y Bélgica a condición de que estos dos países retiraran sus tropas inmediatamente del Ruhr.

En los Círculos bien informados de Londres se cree que la nota británica comunicada esta tarde a las potencias aliadas no contiene nada imprevisto ni sensacional.

No dice nada acerca de la resistencia pasiva, y en el párrafo donde se trata de la ocupación del Ruhr sólo hay una alusión indirecta que deja entrever que el asunto es tratado en la nota que acompaña a la respuesta.

El fondo mismo de esta nota no indica tampoco nada nuevo, pues el Gobierno británico sigue mostrándose partidario de la Comisión de encuesta en Alemania, y desea examinar atentamente las proposiciones de garantía del Gobierno del Imperio.

Ante la Conferencia de Tánger

La Agencia Iberia envía la siguiente información:

«En un centro oficial especialmente autorizado, y de personalidad que ocupa muy alto cargo, hemos obtenido, acerca de las negociaciones de Tánger, la siguiente declaración:

«No es exacto, como algunas informaciones de la Prensa parecen haber insinuado, que la actitud de la representación española en el curso de las negociaciones sobre el futuro de Tánger haya sido de mera pasividad. Puede asegurarse que los delegados españoles han actuado muy eficazmente con arreglo a un plan y a las instrucciones recibidas en Madrid, habiendo conseguido con esto llegar a una total coincidencia entre el punto de vista español y el punto de vista británico acerca de cuál ha de ser el porvenir de Tánger.

También podemos afirmar que al reanudarse las conversaciones en los primeros días de Septiembre esta coincidencia se traducirá en posición definitiva de las representaciones española y británica.»

Tánger 20.—Ha llegado a esta población Skadour Ben Ghabit, representante del Majzen en la Conferencia de Londres relativa al estatuto de Tánger.

Viene acompañado del chambelán del Sultán de Marruecos,

EN EL SENADO

Las tarifas arancelarias y el partido conservador

Continuó ayer en el Senado la discusión de la autorización al Gobierno acerca de las rebajas arancelarias, y usó de la palabra el señor Bergamín, haciendo una disertación acerca de las razones que tuvo aquel Gobierno para solicitar la autorización que se prorrogó o renovó por la que ahora se discute, y todo el tiempo que duró su discurso, tuvo pendiente al Senado de su palabra elocuente, de su admirable exposición de los motivos, de las consecuencias y del sentido político de estas iniciativas, que aun cuando no sean ni puedan ser inspiradas sino en conveniencias públicas que a todos interesan, desde el momento en que un Gobierno las estime de necesidad, las realiza con sus votos y las pone en práctica con sus hombres, tienen ya carácter político que impone responsabilidades cuando se desatiende o es motivo de aplauso, cuando se produce el bien deseado.

Personalizaba, pues, el Sr. Bergamín en el partido liberal conservador la medida cuya prórroga o novación se está discutiendo, y eso bastaba para justificar, sin otros antecedentes, sin otros acuerdos, el que ahora prestase al Gobierno ese partido al necesario apoyo sin necesidad de establecer solidaridades con otras representaciones, que por unos u otros motivos están interesadas en el problema planteado.

Con ese modo admirable de exponer, que ha conquistado al Sr. Bergamín singular y merecida fama, y refiriéndose siempre alexpediente formado cuando se planteó este asunto por primera vez, y cuando se le dió curso, donde está la comprobación de todo lo que afirmaba, desvirtuó afirmaciones que tanto los Sres. Salca como el Sr. Ferrer y Vidal y aún el propio Sr. Sánchez de Toca, habían hecho acerca de la tramitación, quedando bien proavado que se observaron escrupulosamente todos los preceptos establecidos sin omitir el trámite de la Junta de protección a la industria ni el de la Junta de aranceles, como con tanto tesón habían sostenido los señores antes citados.

Es seguro que la intervención del Sr. Bergamín en esta discusión no habrá sido motivo de satisfacción para el Sr. Sánchez de Toca. Este, por la autoridad que le dan en el Senado los elevados cargos que alcanzó, podía aparecer dirigiendo las fuerzas de un partido cuya existencia no se conforma con las opiniones que acerca de las agrupaciones políticas tiene expuestas el Sr. Sánchez de Toca; pero sus compromisos concretos con determinados intereses le quitan aquella autoridad que es indispensable para marcar rumbos y establecer normas cuando se trata de asuntos que, por ser de un interés general, están en pugna con los particularísimos que suelen inspirar determinadas actitudes.

Ayer, pues, habló por boca del Sr. Bergamín el partido conservador, de modo elocuente, claro y concreto, justificando la actitud adoptada por él en este interesante asunto y explicando con clarividencia suprema la iniciación, curso y consecuencias del proyecto en cuestión y cuanto el referido partido conservador hizo en el desarrollo de la autorización que ahora se solicita que continúe.

Fué tan sólida la argumentación del señor Bergamín, que nadie pudo hacer observaciones a lo que dijo. Cuando se dice la verdad y se cuenta con el arte maravilloso de expresión, en que el insigne hombre público es maestro, son inútiles las habilidades parlamentarias, y muy difícil el que queden en la sombra los motivos de conveniencia en que se inspiran determinadas campañas.

El proyecto de tenencia de armas

Ayer había mejores impresiones sobre la actitud de los socialistas, en cuanto al proyecto de tenencia de armas.

El curso del debate, con la intervención del presidente del Consejo suavizó su irreductibilidad y al término de la sesión el ambiente había variado y se daba por segura la aprobación del proyecto en el día de hoy.

Así lo creían el presidente de la Cámara, el Gobierno y el presidente de la Comisión de Gracia y Justicia, señor conde de S. nta. Engracia. Los socialistas, si bien manifestaban que no entrarían en arreglos ni componendas, daban a entender que si las enmiendas que presentaron eran aceptadas por la mayoría, suspenderían la obstrucción inmediatamente.

Las enmiendas han sido incorporadas al dictamen por la Comisión, de acuerdo con el Gobierno, y por esta razón creemos que hoy será aprobada la ley.

El proyecto queda modificado en la siguiente forma:

La tenencia de armas no se considerará como delito; lo será el uso indebido de armas cortas de fuego fuera del domicilio; la aplicación de la pena de cuatro meses y un día a un año que se fija el proyecto, queda a la discreción de los Tribunales; se admite la condena condicional; se estimarán caducadas todas las licencias de armas al entrar la ley en vigor, y la revisión de aquellas que efectuaran los gobernadores civiles; se determinará por un Real decreto la parte de territorio en que será aplicada la ley; pero si se extendiera la aplicación, habría que dar cuenta a las Cortes en la primera sesión; por último, el plazo de vigencia de la ley será de dos años.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario participa al ministerio de la Guerra lo siguiente:

«El jefe de la posición Benítez comunica que las fuerzas de Regulares de Alhucemas que prestaban servicio de protección fueron hostilizadas por el enemigo. Resultó herido menos grave el alférez de dicha unidad Canuto Villamar, el cual fué evacuado.

En la posición de Mter, en una de las casas ocupadas por la mehalla, fué herido en el vientre un indígena de los de la guarnición a consecuencia de unos disparos hechos por los guaidas enemigos.»

El ministro a Melilla

Melilla 20.—Se asegura que cuando se cierran las Cortes vendrá a Melilla el general Aizpuru para ver a su hijo.

Desarme de una cabila

Melilla 20.—Se elogia la actuación del interventor militar de la cabila de Beni Said, capitán Fortea, el cual, ayudado por el capitán Amarsen, está desarmando a dicha cabila, y lleva ya recogidos más de 2 000 fusiles.

Visita a Chafarinas

Melilla 20.—En la visita que el general Martínez Anido hizo a Chafarinas con los coroneles Jiménez Arroyo y Ríos, a los que abrazó efusivamente.

La escena impresionó a los presentes. Luego conversaron aparte largo rato, están de presente los coroneles Pardo y Andrade.

Movimiento de fuerzas

Melilla 20.—Con motivo del relevo de fuerzas, han llegado a Dar Drius un batallón de Melilla, procedente de Tistutin; el de Vergara, de Kandusi, y el de Burgos de Kadur.

Para descansar en la plaza llegaron los batallones de San Marcial y Valencia.

Regreso de moros

Melilla 20.—Estos días están regresando de Argelia muchos indígenas de Beni Tuzin, Tensaman, M' Talza y Beniurriaguel, que efectúan su viaje hasta el Muluya en camiones.

Se comenta que los indígenas han adelantado su regreso de las faenas de la siega.

El espionaje

Melilla 20.—El Telegrama del Rif, hablando del espionaje, dice lo siguiente:

«En Melilla, el espionaje tiene hondos raíces y labora sin descanso en contra de las medidas recién decretadas por el Mando, que parecen encaminadas a estorbar ese laborantismo. Por apretadas que sean las mallas que se interpongan, mayor es la sutileza de esos seres repugnantes y dañinos, que saben aprovecharse de nuestras debilidades e inconsciencias.»

Posición hostilizada

Melilla 20.—Se sabe que los rebeldes han hostilizado la posición de Benítez, que guarnecen fuerzas de Infantería de Alcantara, del Tercio de extranjero y de Regulares.

Nuestros soldados repelieron el ataque. Parece que resultaron algunos heridos.

El veraneo regio

La Reina Victoria marcha a San Sebastián

Santander.—Aprovechando a esplendor de la mañana, el príncipe de Asturias y el infante D. Jaime pasearon por la playa del Sardinero con sus augustos hermanos.

A las once salió en automóvil la Reina doña Victoria, acompañada de las duquesas de San Carlos, de Santoña y de Plasencia.

En otro automóvil seguían la condesa del Puerto, el marqués de Bendaña, el general Miláns del Bosch y D. Emilio Torres, secretario particular del Rey.

Almorzaron cerca de Bilbao, y siguió la Soberana con su alto séquito la marcha para llegar esta tarde a San Sebastián y pasar unos días en el palacio de Miramar.

Al pasar por Bilbao

A las tres menos cuarto de esta tarde llegó a Las Arenas S. M. la Reina doña Victoria. Acudieron a cumplimentarla las autoridades. Un público numeroso la esperaba, y al verla en el transbordador de Portugalete la hizo objeto de cariñosas demostraciones de simpatía. Al poco tiempo doña Victoria continuó su viaje a San Sebastián.

Las autoridades almorzaron en el Club Marítimo del Abra.

En San Sebastián

A las cinco y cuarenta llegó a esta población, procedente de Santander, S. M. la Reina doña Victoria, a quien escoltaba un automóvil de la Policía. Traslada inmediatamente al Palacio de Miramar, donde fué recibida por las autoridades y los palatinos.

Barcelona al día

La administración de justicia

Ha llegado a Barcelona el magistrado del Tribunal Supremo e inspector de Tribunales D. Mariano Abellón.

En el palacio de Justicia se decía que esta visita está relacionada con la información abierta por el semanario *La Protesta* acerca del asesinato del somatenista José Arqués Menéndez, ocurrido en Badalona. En dicha información, como es sabido, aparecen graves cargos contra el fiscal Sr. Medina y el juez de primera instancia a quien correspondió instruir la causa.

El gobernador ha sido visitado por el señor Abellón.

Dijo el Sr. Portela que el ilustre magistrado viene a corregir, si es que hay motivo para ello, la deficiencia que encuentre y a proponer las correcciones a las faltas que haya observado en la administración de justicia.

El Sr. Portela hizo un gran elogio del señor Abellón.

Añadió que cuantos tuviesen que formular alguna queja fundada acerca del funcionamiento de los Tribunales de justicia, debían denunciarlo personalmente, y que su despacho lo tenía instalado dicho señor magistrado en el Palacio de Justicia.

Terminó diciendo que si la denuncia era de un interés grande o privado, podían visitar a dicho señor en su domicilio particular.

Contra la Guardia civil

Una pareja de la Guardia civil que estaba de servicio en los alrededores de la Cárcel Modelo, observó la presencia de un grupo de individuos apostados por allí cerca, que discutían acaloradamente, y les dió el alto.

Los del grupo hicieron varios disparos contra la pareja citada, dándose inmediatamente a la fuga.

Los guardias repelieron la agresión a tiros, si hacer blanco.

Poco después fué detenido Domingo Anguita, sobre el que recaen sospechas de que sea uno de los autores de la agresión a la pareja de la Guardia civil.

Los atracadores de la Banca Padrós

Las últimas noticias que se reciben de Manresa anuncian que se ha perdido la pista de los atracadores de la Banca Padrós.

Fuerzas de la Guardia civil y de los Sometenes han registrado las casas de campo de los términos de La Morena, Fols y Balcells, sin resultado alguno.

El gobernador ha manifestado a los periodistas que según le comunicaba el alcalde de Manresa, fuerzas de la Guardia civil y del Sometén se había dirigido a un pueblo inmediato, en una de cuyas casas se decía que estaban refugiados los atracadores, pero que hasta ahora nada se sabe del resultado de dicho servicio.

Billetes falsos

En Tarrasa se ha puesto en circulación una gran cantidad de billetes de Banco, falsos, de 100 pesetas y correspondientes a la emisión de 30 de Junio de 1906.

A simple vista se nota la gran diferencia que existe entre estos billetes y los legítimos. La impresión de las cifras de los ángulos superiores del anverso es más débil; los rostros de las matronas son defectuosos, sus vestidos resultan muy borrosos y el fondo es de color mucho más claro.

En el reverso es más fuerte el colorido y la numeración está hecha con tinta más roja, de suerte que fácilmente se observa la diferencia con los billetes legítimos.

Se han practicado nueve detenciones de expendedores de estos billetes falsos.

Varias detenciones

En la calle de Magallanes, número 19, donde tenía su domicilio, ha sido detenido el sindicalista Juan Martorell, que estaba reclamando por el Juzgado militar, el cual le había condenado en rebeldía.

En un café de la calle de Taulat han sido detenidos Gabriel Vives y Arturo Oliva cuando el primero entregaba una pistola, al parecer cargada, al segundo.

El Oliva es somatenista, y la guía que tenía no corresponde a la marca de la pistola en cotrada.

La Policía del distrito de Atarazanas, en una banda que dió anoche, detuvo a veinte profesionales del robo. Todos han ingresado en la cárcel.

—Y TOROS—

¡Aquí están mis niños!

Yo no sé quién me quería más, si Josérito o Belmonte. Yo no sé a quien quería más, si a Juan o a José. Por los dos tuve predilección, como sabían Joaquín Menchero y Manolito Pineda, de una parte y Antonio Soto y Daniel Herrera, de otra; pero ante la «cosa» del toro «mi niño» fué el que hoy es D. Juan Belmonte y García.

Hago este preámbulo porque, retirado ya definitivamente, digase lo que se diga, mi ídolo, el que también fué ídolo de la afición entera y desapareció para siempre el jueves, el más sabio de todos los toreros, he hecho mis meditaciones y mis comprobaciones y mi aqilataciones y creo firmemente que la pareja moderna no es otra, no puede ser otra, no merece ser otra que la que pueden formar por esas plazas de España y sus arrabales don Manuel Jiménez, «Chicuelo» y D. Victoriano Roger, «Valencia II».

No quiero herir susceptibilidades, no quiero llegar a las fibras de los que por «tal» o por «cual» se creen, ¡pobrecillos!, herederos de aquellos dos hombres, de los que entre los dos completaban ¡joto! el toro!!

Pa a mí son amigos los que lo son, los que coegen con resignación mis arrabales y con gratitud mis benevolencias; pero de eso a que, en mi humilde opinión, los juzgue por encima de lo que valen hay un mundo de distancias...

Quizá a todos a ellos es importante muy poco mi manera de pensar; pero como me importa a mí, quiero que sepan unos y otros que mi «parejita» es aquella a quien me refiero anteriormente: Joséito II (Chicuelo) y Belmonte II (Victoriano).

Sólo ellos pueden amalgamar lo que consiguieron los dos como: arte, corazón, oro de ley, perlas de Oriente, ve gü' z!, filigranas, pundonor, sabiduría... Lo que le falte al uno, le sobra al otro... y entre los dos veremos siempre o que vmos con don José Gómez Ortega y con don Juan Belmonte y García.

A Manolo Jiménez hace un siglo que no he podido echarle la vista encima, salvo los días en que lo veo en la plaza.

A Victoriano lo encuentro con más frecuencia.

Ayer charlé un rato con él.

—¿Vas a Barcelona mañana?

—No puedo porque sigo resentido de la corrida última.

—¿Qué corridas ti mes por ahí?

—¡Huy! No me acuerdo. Son tantas que no las tengo en la memoria.

—Ya se lo preguntaré a Pepe Carrasco.

—En cambio recuerdo que mi hermano Pepe tiene contratadas dos corridas en Lisboa; 3 de Agosto en Valencia conmigo; 25 en Almería; 26 en Almagro, y 30 en Linares.

—Recuerda algunas tuyas aunque no ¡sean todas...!

—Pues apunte usted.

Y de lo que apunté, resulta que tiene Victoriano contratadas hasta ahora 15 siguientes corridas:

Agos.o.—Día 3, en Valencia; 5 y 7, en Vitoria; 8 y 9, en Coruña; 12, 15 y 19, en San Sebastián; 16 y 17, en Ciudad-Real; 20, 21, 22 y 26, en Bilbao, y 30, en Málaga.

Septiembre.—Día 1, en Málaga; 2 y 3, en Mérida; 5, en Aranjuez; 6, corrida regia en San Sebastián; 8 y 9, en Murcia; 10 y 11, en Albacete; 12 y 13, en Salamanca; 15 y 16, en Zamor; 19 y 20, en Valladolid; 21 y 22, en Logroño; 24 y 25, en Barcelona; 27, en Quintanar de la Orden; 28, 29 y 30, en Sevilla.

Octubre.—Varias cuyas fechas ignora. ¿Vale o no vale el nene? Se continuará.

La oreja de oro

Se la llevó Villalta. Y al decir se la llevó es para indicar que no le adjudico la frase de «se la ganó».

Le importará muy poco mi opinión; pero a mí sí. Yo, asesor, quizá no le hubiera concedido ni la del octavo toro.

—Ya se ha computado tu voto, «José el de las Trianeras»—me dijo anoche mi fraternal amigo y colega Eduardo Palacio Valdés.

—Ya vete que al dorso de la entrada que compré, porque se te olvidó seguramente enviármela, escribí: ¡NINGUNO! y firmé.

Porque como vi que se trataba de una cosa seria no era cosa de votar a Chicuelo que estuvo bien, pero no superior; ni a Valencia II que empleó su valentía de siempre y dió las mejores verónicas de la tarde, pero tuvo suerte contraria; ni a Nacional II, que fué el más anodino; ni a Villalt, que aunque logró sobresalir, en conjunto no alcanzó si no un mérito relativo, no un mérito rotundo.

¿Y a qué más divagar? Véase lo que dice la nota oficial acerca de este asunto:

«Ayer tarde, en las oficinas de la Asociación de la Prensa, Carretas, 10, procedió el ilustre notario del Colegio de Madrid D. Antonio Servent, con despacho establecido en la Avenida del conde de Peñalver, 7, al escrutinio de los votos emitidos por los espectadores a la corrida de la Prensa, celebrada el 13 del actual, para adjudicar el supremo galardón taurino, la oreja de oro, instituido por los periodistas madrileños.

No fué la votación tan lucida como era de esperar por el hecho de haberse concedido ya en la plaza al diestro Villalta un apéndice circular, lo que hizo presumir a os espectadores, únicos que tenían derecho a votar, que el triunfo del aragónés estaba decretado. Así es, en efecto, ya que de los 1 412 votos emitidos ha logrado Villalta 1.040, siguiéndole en número los demás diestros por este orden: Chicuelo, Valencia II y Nacional II.

Oportunamente se anunciará el día en que se hará entrega a Villalta del premio obtenido, a cuyo acto serán invitados los críticos taurinos y los fotógrafos de los periódicos, así como cuantos periodistas quieran honrar con su presencia esa fecha y el domicilio social.

En la Secretaría de la Asociación se facilitarán desde el lunes próximos copias del acta a quien las solicite, autorizadas por el presidente y secretario de la entidad mencionada, mediante la entrega de 125 pesetas, que se destinan a la Caja benéfica social.»

Becerrada benéfica

Los empleados fijos de la Plaza de Toros de Madrid organizan una becerrada de convite, que se verificará el lunes 30, a las cinco de la tarde, en la que rejonarán los hermanos Barajas y otros dos caballeros en plaza.

Las espadas para los seis becerros serán Cirriaco Ramos, Manuel Alonso, Guillermo Martín (Martinito), Justo de la Plaza, Ricardo Ollas y José Gujarro.

Habrán picadores en caballos de mimbres y banderilleros en cestos, como también pantomimas y otros excesos.

Las invitaciones pueden recogerse en las dependencias de la Plaza.

¡Querido Argománzi!

Leo amigo Victoriano que te han desposeído de una cadena de oro y de una pluma estilográfica cuando viajabas en un tranvía de la plaza del Progreso a la Red de San Luis.

Lo siento y celebraré que parezcan las alhajitas y los ratelillos.

Corridas próximas

Hoy sábado se celebrará una charlotada, en la que se lidiarán dos becerros de la ganadería de Santos por los célebres toreros cómicos Llapisera, Chariot Bailicher y su Botones, y además dos novillos de Carreros y dos de don D. Antonio Flórez, nuevos en esta plaza, Juan Rodríguez, el Loro; Daniel Moreno, Aure io Alcolado y Antonio Postigo (el Señorito). Este diestro es el que el pasado domingo toreó con aplauso del público un novillo de García Resina, vestido de señorito.

—Mañana domingo se celebrará una corrida de novillos de la ganadería de Herederos de Moreno Santamaría, que serán lidiados por las cuadrillas de los aplaudidos diestros Manolo Martínez, Morenito de Zaragoza y Manuel Martínez Vera, de Málaga y nuevo en esta Plaza.

—El novillero José Paradas se presentará al público de Madrid el martes próximo, actuando con José Belmonte y Agüero.

—El día 25 se celebrará en El Espinar una novillada, en la que lidiarán reses de D. Pedro Hernández los diestros Cerrajerín y Manolo Tirado.

Antes se las entenderá con un becerro del mismo ganadero el aficionado Ramón Senra, auxiliado por los mencionados machucos.

José el de las Trianeras

Noticias

El Consejo Superior de Protección a la Infancia ha otorgado, previo concurso, por Real orden de 18 del actual, que publicó la *Gaceta* de ayer, el premio «Toisa Latour» al doctor Argüelles Terán, capitán de Sanidad Militar, por su notable trabajo «La mortalidad de los niños en España y medios eficaces de disminución».

Por fallecimiento de D. Luis Ortega Morejón y por renuncia de D. Ignacio Bolívar, se anuncian dos vacantes de plazas de número en las secciones de Cirugía y de Fisiología del grupo de Ciencias Naturales.

Los señores médicos que, reuniendo las condiciones reglamentarias exigidas por la Academia, aspiren a ocupar estas vacantes, pueden presentar sus propuestas hasta el día 4 de Agosto próximo.

Toda la correspondencia diríjase al Apartado número 320

EL PARLAMENTO

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

El avance catastral

El Sr. Castillo Baquero apoya una proposición incidental, en la que se pide la inmediata redacción del reglamento definitivo por que ha de regirse la ley referente al avance catastral.

Después retira la proposición. El Sr. Sarradell habla de la agresión que ha sido objeto un automóvil de unos particulares que se dirigían a Igualada.

Las dos versiones que hay sobre el caso coinciden en culpar al somaén. Pide al Gobierno se procure castigar a los culpables.

También solicita se dé cuenta de todos los distritos vacantes, como dispone el reglamento de la Cámara.

El señor ministro de la Gobernación dice que se está instruyendo el oportuno sumario, y que desde luego se hará justicia.

El Sr. Presidente ofrece atender el ruego a la mayor brevedad.

El Sr. Argente formula un ruego relacionado con la Comandancia de Marina del puerto de Las Palmas.

También habla del impuesto excesivo que se obliga a pagar a los buques, y pide la reducción de las tarifas.

El señor ministro de Marina justifica los motivos que hubo para elevar las tarifas, y ofrece atender las indicaciones del orador para futuros presupuestos.

ORDEN DEL DÍA

La tenencia de armas

Se pone a debate el proyecto relativo a la tenencia de armas cortas.

El Sr. Fernández (D. Juan) contesta, por la Comisión, al discurso del Sr. Cordero.

Defiende los propósitos del Gobierno, puestos en duda por el orador, respecto de la aplicación de esta ley, y justifica la necesidad de esta medida represiva para combatir el terrorismo.

El Sr. Cordero rectifica. Insiste en que con las leyes actuales hay procedimientos para combatir el terrorismo, por lo que no cree necesario este proyecto.

Cree que antes que los efectos debieran combatirse las causas, y esto sólo se hace con legislación adecuada, con Policía, con autoridad y con justicia.

(Entra el jefe del Gobierno.) Rectifican los señores Cordero y Fernández.

El Sr. Besteiro: Agradezco la presencia del jefe del Gobierno, para que se hable de una vez con claridad.

El jefe del Gobierno tiene una tradición liberal, que reconozco, y por lo mismo me sorprende que se venga ahora con esta ley de excepción, que es algo tan fuerte como un estado de guerra permanente.

Si el Gobierno no cede a presiones de nadie para mantener este proyecto, procedería noblemente retirándose.

El reglamento de la Cámara hace imposible toda obstrucción, y aun suponiendo que fuese posible, esta minoría es tan reducida que no podría hacer frente a esa obstrucción.

Aun habiendo contacto con otras minorías, el final sería la derrota de los menos. Nosotros no queremos hacer aquí alardes de Hércules de feria. De modo, que no puede haber convenio, ni obstrucción.

Hay violencia por parte del Gobierno, porque quiere sacar este proyecto a plazo fijo.

Bien se ha visto esta tarde, al habilitar los días del sábado, domingo y lunes.

El Gobierno admitirá las modificaciones que estime oportuno, y si el Gobierno declara que mantiene el proyecto, nosotros mantendremos nuestras enmiendas, y allá cada uno con la responsabilidad de sus actos.

El Sr. Portela, sin ley de excepción, ha conseguido pacificar a Barcelona, y esto revela que el cerebro tiene en este pleito una importancia grande.

El señor presidente del Consejo: No necesitaba decir la minoría socialista que no había acuerdo con el Gobierno. Yo lo había de decir aquí, por dignidad del Gabinete que presido.

Respecto del fondo de la cuestión, no hay acuerdo, ni puede haberlo, porque esto ú timo sería una claudicación.

Su señoría ha hallado contradicción entre mi histo ia liberal y este proyecto, y yo no veo esa contradicción.

No ha habido presiones de nadie. El proyecto es idea exclusiva del Gobierno.

En Barcelona, personas de significación liberal avanzada han creído que este proyecto es necesario.

Nosotros nos consideramos tan liberales como antes, después de presentar este proyecto, porque es cie to que responde a una necesidad del momento.

Nosotros hemos podido ir a la aplicación del art. 112 del reglamento, y, sin embargo, no lo hemos hecho.

Lo que ocurre es que el Senado va a quedar abierto sin tener materia legislativa.

El Gobierno, dispuesto a conceder cuanto no vaya contra el principio fundamental, admitirá las modificaciones que se refieran a esos institutos armados.

Respecto de la vigilancia, queremos que sea el mejor tiempo posible, sin que el plazo máximo exceda de dos años.

No tenemos inconveniente en que se fije ese plazo, pues sólo nos importa sacar adelante lo que, en sentir del Gobierno, es indispensable en estos momentos.

El Sr. Besteiro rectifica y dice que la diferencia de criterio entre el Gobierno y la minoría socialista sigue siendo la misma que antes.

Lo único que nos da cierto consuelo, alguna esperanza, a poco ingenua, es lo que se refiere al corto plazo de vigencia de la ley.

El señor presidente del Consejo: El Gobierno, respecto del somaén, tiene un criterio muy claro: respetar el reglamento, que sólo le autoriza a usar armas largas. De manera que el omo tenista será considerado como otro ciudadano cualquiera con relación a esta ley.

Creo que los cabos, cuando usan la insignia del somaén, tienen derecho a usar arma corta, y en ese caso, la usarán.

Este es nuestro propósito, con toda claridad.

Insiste el Sr. Besteiro. El Sr. Urizar defiende a la industria arme-

ra y le contesta el conde de Santa Engracia que se tendrá en cuenta.

También habla el Sr. Ríos. El Sr. Senante no se opone a la aprobación del proyecto; pero pide se proteja a la industria armera.

El ministro de la Gobernación dice que tiene el Gobierno los mejores propósitos y que si presentan un proyecto los armeros se estudiará con interés.

El Sr. Senante manifiesta que ya han concretado los fabricantes sus deseos en consorcio y el proyecto se someterá al Gobierno.

Se suspende este debate. En votación nominal es elegido el Sr. Besteiro para sustituir al Sr. Albert en la Comisión de Responsabilidades.

Sesión del día 21 de Julio

Abrese la sesión a las cuatro y cuarto bajo la presidencia de D. Melquiades Alvarez. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Fomento e Instrucción pública.

Poca animación. Se aprueba, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

El Sr. Cervantes pide que se reúna el Consejo de Estado en sesión extraordinaria, para despachar algunos asuntos urgentes, entre ellos los relativos a construcción e intensificación de obras públicas, para remediar la angustiosa situación que ha creado las tormentas.

Solicita también la pronta construcción del ferrocarril de Teruel a Alcañiz. Los ministros de Fomento y Gracia y Justicia le contestan; el primero, tomando en cuenta sus ruegos, y el segundo, para darle satisfacción a un ruego que le hizo en días anteriores.

El Sr. Corujo pide que se reforme el cuadro de marcha del mal llamado ferrocarril rápido de Madrid a Badajoz.

Le contesta el ministro de Fomento, ofreciendo influir cerca de la Compañía para satisfacer los deseos del orador. El Sr. Morote solicita que antes de cerrar las Cortes, se resuelva el paro forzoso que existe desde hace bastantes días en los astilleros de Matagorda.

Pide que el Gobierno obligue a las Empresas constructoras a que cumplan sus compromisos y evitar que los obreros estén sin trabajo.

El Sr. Lazaga se ocupa del mismo asunto, lamentando su fracaso en

El Sr. Sala: ¿Por qué no se ha traído el de la materia? ¿Se traerá la ratificación? El ministro de Hacienda: No voy a dar una interpretación contraria al precepto constitucional.

La Comisión de responsabilidades

Informa el Sr. Maestre

Ayer se reunió en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, la Comisión de responsabilidades.

Estaban citados para informar el general Burguete y el senador D. Tomás Maestre. El Sr. Sagasta dió cuenta de haber recibido recado del Sr. Burguete notificándole que no le era posible concurrir a causa de una indisposición gástrica.

El Sr. Maestre informó durante una hora. La Comisión acordó invitar a concurrir a la información oral al general Picasso. Asimismo decidió intensificar la información oral para conseguir que ésta concluya el 31 de Julio, que es cuando expira el plazo de la información escrita.

Para ello, aun cuando se suspendan las sesiones de Cortes, y si resulta indispensable, la Comisión se reunirá por la mañana y por la tarde. Ayer dejó distribuido el plan para las sesiones que habrá de celebrar el martes, miércoles y jueves de la semana próxima.

Se nombró una ponencia formada por los señores Rodríguez de Viguri, Zancada y Prieto, encargada de unificar las peticiones de documento y de proponer la forma de realizar en los archivos oficiales la información acordada.

La parte más interesante de la comparecencia del Sr. Maestre parece que está contenida en unos documentos del que en vida fué ilustré cónsul en Tetuán Sr. Zugasti, que dicho senador entregó a los comisionados.

Alfau y Burguete

Para el martes próximo están citados varios periodistas, y para el miércoles, los generales Alfau y Burguete.

Asegúrase que también serán citados los generales Marina y Cabanellas.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

A las once menos cuarto quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El ministro de la Gobernación que llegó el primero sólo llevaba expedientes de trámite. El marqués de Albuicemas hizo constar que no es cierto que se vaya a nombrar un teniente general para el mando de las fuerzas existentes en las dos zonas de Marruecos, siendo por lo tanto fantástico cuanto en relación con esto dicen algunos periódicos.

Los demás ministros se limitaron a decir que sólo llevaban expedientes para someterlos a la aprobación del Consejo.

Notas oficiosas

El Consejo terminó a las dos menos cuarto. De lo tratado en el mismo, se facilitó a los periodistas la siguiente nota:

El Consejo empezó sus deliberaciones con el acostumbrado cambio de impresiones acerca del curso de los debates parlamentarios.

Los ministros de Estado y Guerra informaron de las noticias recibidas de Marruecos.

El ministro de Fomento dió cuenta de los trabajos realizados en la vega de Zaragoza y demás comarcas damnificadas por los temporales, así como de los datos reunidos para solicitar el crédito extraordinario indispensable.

Se despacharon los siguientes expedientes: Guerra—Ascenso por méritos de guerra del general de brigada D. José Sanjurjo y del teniente coronel de Infantería González Carrasc.

Alquiler de locales para servicios del ramo de Guerra en las plazas de Barcelona, Coruña, Huesca, Castellón y Palencia.

Marina.—Proyecto de decreto sobre percepción de haberes de las clases de infantería de Marina.

Concesión de libertad condicional a varios corrientos.

Hacienda.—Proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para hacer frente a los gastos de instalación y sostenimiento del Hospital español en París.

Otros sobre reforma del Reglamento de la renta de alcoholes y concediendo garantía de

interés a la Sociedad española Balcack W. L. Cox.

Gobernación.—Reparación del cable de Ceuta al Peñón.

Fomento.—Obras de dragado en la barra del río Guadalquivir.

Trabajo.—Declarando disuelta la Cámara de Comercio.

Ampliación

Según manifestaciones hechas por los ministros, el Consejo celebrado esta mañana ha sido esencialmente administrativo.

Tuvo, sin embargo, una parte política, en la que se trató de los debates parlamentarios y de la posibilidad de que se pida el «quorum» en el Senado para la aprobación del proyecto de autorizaciones arancelarias.

Respecto del proyecto sobre tenencia de armas cortas, se proyectó la creencia de que el Congreso lo apruebe esta tarde, pues aunque no existe acuerdo con los socialistas, confía el Gobierno en que éstos aceptarán las modificaciones introducidas en el dictamen.

Los ministros de Estado y Guerra informaron ampliamente de las noticias e impresiones que transmiten las autoridades de Marruecos las cuales atestiguan que continúa laborando activamente por la implantación del Protectorado y el afianzamiento de la paz, si bien los resultados no responden con la rapidez y en la extensión que fuera de desear a aquellos esfuerzos.

El ministro de Marina manifestó que un ingeniero naval, cuyos pasaportes han sido ya aproba os, saldrá inmediatamente para Londres para asistir a las pruebas de hidrotorpedos que van a efectuarse en aguas inglesas.

EN LA ESCUELA TAURINA DEL "BONIFA"

Como en años anteriores, el simpático «Bonifa», invitó a los periodistas a la inauguración de su antigua y acreditada Escuela taurina, situado cerca de Carabanchel Bajo, en la que ha introducido grandes reformas, tales como las de alambreado, barrera completa y una magnífica terraza, en la que, en estas noches estivales, se pesa de modo muy agradable.

Los representantes de la Prensa que acudieron al acto hicieron también sus pinitos taurinos, y aunque ninguno eclipsó las glorias de Pedro Romero, pusieron gran voluntad en dejar el cartel bien puesto, y justo es reconocer que lo lograron.

Fadón, el querido compañero, tuvo arrestos que para sí quisieran algunos fenómenos.

Martín Díaz, muy oportuno, llamaba la atención del bicho desde el burladero.

Ardila demostró lo bien que saita la barrera.

Cuevas, Siguer y González Cavada (Luis), muy bien colocados estuvieron en la susodicha terraza.

González Cavada (Antonio) hizo la suerte del pedestal, en forma que hubiera dado envidia al propio Don Tancredo.

José Alonso Sagredo, sobrino del Bonifa, actuó incansable toda la tarde y demostró que no ignora nada de cuanto al torero se refiere, y que, si se dedicase a a profesión, se colocaría pronto «y bien».

Después de la «corrida», fueron obsequiados con una merienda espléndida, y ya de noche, al retirarse, pudimos ver la gran cantidad de discípulos que hacían cola.

Una estadística espeluznante

Según el Spectator, revista americana de Seguros, sumadas las estadísticas de las 28 mayores ciudades de los Estados Unidos, prueban que de cada 100,000 habitantes, nueve han perecido a mano airada.

El New York Evening World deduce de estas informaciones que cada año son asesinadas 10,000 personas en el territorio de la Unión.

En Nueva York se registraron en un año 350 asesinatos, y otros tantos en Chicago.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

Notas políticas

El arriendo de las salinas de Torreveja

El ministro de Hacienda ha designado a los senadores Sres. Pérez Oliva y de Diego Gutiérrez y a los diputados Sres. Argüelles y Argüelles y Casas y Couto para formar parte de la Junta del segundo concurso de arriendo de las salinas de Torreveja, cuya primera reunión se celebrará el 22 de Septiembre próximo.

La Comisión de responsabilidades

Ante esta Comisión debieron informar ayer los Sres. Maestre (D. Tomás) y el general Burguete.

El Sr. Sagasta dió cuenta de haber recibido recado del Sr. Burguete notificándole que no le era posible concurrir a causa de una indisposición gástrica.

El Sr. Maestre informó durante una hora.

La parte más interesante de su comparecencia parece que está contenida en unos documentos del que en vida fué ilustré cónsul de Tetuán Sr. Zugasti, que dicho senador entregó a los comisionados.

Para el martes próximo están citados varios periodistas, y para el miércoles, los generales Alfau y Burguete.

Asegúrase que también serán citados los generales Marina y Cabanellas.

La Comisión acordó invitar a concurrir a la información oral al general Picasso.

Asimismo, decidió intensificar la información oral, para conseguir que ésta concluya el 31 de Julio, que es cuando expira el plazo de la información escrita.

Para ello, aun cuando se suspendan las sesiones de Cortes, y si resulta indispensable, la Comisión se reunirá por la mañana y por la tarde. Ayer dejó distribuido el plan para las sesiones que habrá de celebrar el martes, miércoles y jueves de la semana próxima.

Se nombró una ponencia, formada por los Sres. Rodríguez de Viguri, Zancada y Prieto, encargada de unificar las peticiones de documentos y de proponer la forma de realizar en los archivos oficiales la información acordada.

El descanso dominical

Momentos después de acordar el Congreso habilitar sábado, domingo y lunes para celebrar sesión, una comisión de periodistas visitó al presidente para exponerle que la determinación de la Cámara les pondría en trance de infringir la observancia del descanso dominical.

El Sr. Alvarez contestó a sus visitantes que él era el primero en deplorar lo sucedido; pero razones de Gobierno le habían llevado a proponer que se celebraran sesiones en estos tres días.

Nada más lejos de su ánimo el causar a los periodistas una lesión en una de las concesiones que con mayor esfuerzo había conseguido y con tan plausible tesón defienden.

A ruego de los periodistas, el presidente accedió a que el domingo permanezca cerrada la tribuna de la Prensa.

Los reporteros expresaron al Sr. Alvarez su gratitud por la referida decisión.

Los tres primeros ya formaron parte de la Junta del anterior concurso.

EL REY A SAN SEBASTIÁN

En el surexpreso de Irún marchó anoche a la capital donostiarra S. M. el Rey, para pasar al lado de su augusta madre el día de hoy, en que celebra la fiesta de sus cumpleaños la Reina doña Cristina.

Para tributar una cariñosa despedida al Soberano acudieron a la estación del Norte el infante D. Fernando, el presidente del Consejo, los ministros de Gobernación, Fomento, Instrucción pública y Estado; el gobernador civil, el alcalde y el director general de Orden público.

También acudieron los Sres. Rodríguez Moreu, Espinosa de los Monteros, Sabater, Benlliure, Moreno Ossorio y conde de Castiello Fiel.

Minutos antes de las nueve llegó a la esta-

ción en automóvil el Monarca con el príncipe D. Raniero y el infante D. Alfonso, que acompañan en el viaje a Su Majestad, con el ayudante del Soberano, el coronel marqués de Zarco, y el marqués de Viana, jefe de Palacio.

El jueves próximo regresará el Monarca a Madrid.

El crimen de esta mañana

En la calle de Hortaleza, esquina a la de Fernando VI, se encontraron esta mañana, poco después de la once, el contratista del embarcadero del Retiro, Sr. Requena, y el ex encargado del mismo, conocido por el «Faroles», entre los que existían antiguos resentimientos.

El Sr. Requena agredió al «Faroles», y éste, para repeler la agresión hizo varios disparos, hirándole.

El agresor fué detenido por un suboficial de Infantería, que viajaba en un tranvía.

En la clínica de la calle de Tamayo fué asistido el Sr. Requena, que presentaba dos heridas graves, el abogado Sr. Navarro, que le acompañaba, y que resultó herido por los cristales de la luna de un escaparate, rota por uno de los disparos.

También el agresor fué curado de una extensa herida en el brazo derecho, que, según declaró, le había sido inferida por el Sr. Requena.

EL RETIRO OBRERO

Patrones denunciados

Desde hace bastante tiempo, la Inspección general del Retiro obrero obligatorio venía observando que muchos patrones oponían una gran resistencia al cumplimiento del artículo 11 del reglamento de la Inspección que indica la necesidad de filiar en el Instituto Nacional de Previsión a todo el personal salariado.

En vista de que los requerimientos hechos por dicha Inspección no eran obedecidos por estos patrones, el inspector general de dicho organismo, D. Manuel Ródenas, ha oficiado al Juzgado de guardia dándole cuenta del caso con objeto de que las autoridades judiciales requieran a dichos patrones el exacto cumplimiento de la citada ley.

Hasta la fecha, los patrones denunciados ante el juez de guardia son: Don José Luis Ibarro, D. Antonio Pérez, D. José Gaucín, Sabau Hermanos, D. Marcelino Díaz, D. Pascual Cobono, D. León Usera, D. Manuel Sena, D. Rafael López, D. Dámaso Gómez, don José Gancedo, D. Barcelona López y D. Ángel Vicente.

El juez de guardia, como se trata de patrones que tienen sus establecimientos en distintos puntos de Madrid, ha tramitado la denuncia a los correspondientes jueces de instrucción para que examinen los casos y dicten las sanciones pertinentes.

SUCESOS

Muerte misteriosa

En el abrevadero existente en el mercado de ganados, fué encontrado esta mañana el cadáver de Tomás Vicente Blanco, de cuarenta y nueve años, de oficio tapicero, habitante en la calle de Mira el Río, 5.

Aunque la muerte parece ser producida por inmersión, las dimensiones del abrevadero hacen desear la idea de que se tratara de un suicidio, y confirma la creencia de un asesinato las huellas que el cadáver presenta en las muñecas y tobillos de haber sido atado.

El Juzgado de guardia ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Disponiendo que el teniente de Infantería de Marina D. Juan Sánchez Rodríguez pase a prestar sus servicios en concepto de agregado a la compañía de Ordenanzas del ministerio. Concediendo dos meses de licencia por enfermo al alférez de Infantería de Marina don Doroteo Beirán Carrillo.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 21 de Julio de 1923

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Premios, Poblaciones. Lists prize amounts and winning locations like Málaga, Valencia, Barcelona, etc.

Dos aproximaciones de 2.000 pesetas para los números anterior y posterior al del primer premio. Dos ídem de 1.000 ídem ídem del segundo. Dos ídem de 1.000 ídem ídem del tercero. 99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del primer premio. 99 ídem de 500 ídem para los 99 números restantes de la centena de segundo premio. 19 ídem de 500 ídem para los 99 números restantes de la centena de tercer premio.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing winning numbers for 500 peseta prizes across various denominations like CENTENA, MIL, SIETE MIL, etc.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipuscoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a buque «Trinidad». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.660 toneladas y 23.500 caballos; «Benfín» y «Skinuaker», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICION

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Cirisaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y Contabilidad especial de correos.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero... Contabilidad y Teleduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA IBARRESA
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN
IBARRA (GUIPUZCOA-ESPAÑA)

PROVEEDOR FABRICANTE
GRAN PREMIO DE HONOR
EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

Medallas de Oro: Exposición de San Sebastián 1907, Exposición de Barcelona 1908, Exposición de París 1909.

Azopardo y Cia
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS-EMBARQUES

VENDEMOS
Cabriolés y Terpedos, 15, H-P.
Arranque alumbrado eléctricos, nevos, baratasísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forstal

VENDEMOS
Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forstal

Anciens Etablissements Diétrix, Geylaive et Cie
LEFLAIVE & CIE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE; á La Bousine-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)

TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière-Scvillla

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO QUINGENAL!
En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; y en las sucursales del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio se practican los vapores correos

ANGEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIC IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 6.000 id.
BALMA	de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sra. Requesens e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA
Especial de preparación para el UCERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos, 200; la Academia se cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose entre los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras, fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Loggia".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Casa principal en LONDRES, 5, Broad Street, Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa
¡Repárese y así evitar en todos los puertos donde hay dic...